INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO ABIERTO Nº 31/14.

Concurso de Ofertas Nº 11/ 2014.

"Servicios de Publicidad y Propaganda"

ID 279.787.

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**, domiciliada en la calle Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES,** en Carácter de PRESIDENTE, con **Cédula de Identidad N° 747.690**, nombrado por **Decreto Nº 183** de **fecha 04 de Setiembre del 2013**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **APOLLO 11 S.R.L,** con **RUC N° 80022850-2,** representado por el **SR. SIMEON ADORNO BARRIOS,** en adelante **EL PROVEEDOR,** el que constituye domicilio en la Calle José Rodó 1110 Esq. Eusebio Ayala y José Asunción Flores, de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, en conjunto denominadas "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al Llamado a **Concurso de Ofertas Nº 11/2014** ***"Servicio de Publicidad y Propaganda*** **ID 279.787,** adjudicada por **Resolución Nº 2274/2014, de fecha 11 de Septiembre del 2014** y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Programa	Proyecto	O. G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Adjudicado
2014	1	1	00	00	260	30	1	99	**50.000.000**
2014	2	1	01	00	260	10	1	99	**100.000.000**
2015	-	-	-	-	260	-	-	-	**150.000.000**
								Monto Total	**300.000.000**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **279.787.**

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida **260, del Presupuesto General de la Nación, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales y 10 Recursos del Tesoro para el ejercicio 2014; su continuidad está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria asignada al INDERT para el ejercicio Fiscal 2015.-**

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de a **Concurso de Ofertas Nº 11/2014** ***"Servicio de Publicidad y Propaganda*** **ID 279.787,** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del INDERT. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 2274/2014 de fecha 11 de Setiembre del 2014.**

PUBLICITARIA 2011 S.R.L.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Item	Código Catalogo*	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación*	APOLLO 11 S.R.L
						P.U (IVA incluido)
1	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, página Indeterminada de Lunes a Sabados en Blanco y Negro.	Unidad	1	cm/col	46.700
2	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, página Indeterminada de Lunes a Sabados en Color	Unidad	1	cm/col	75.000
3	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, página Indeterminada de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	45.000
4	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, página Indeterminada de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	116.000
5	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, Espacio Reservado de Lunes a Sabados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	73.400
6	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, Espacio Reservado de Lunes a Sabados en Color	Unidad	1	cm/col	107.000
7	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, Espacio Reservado de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	91.000
8	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, Espacio Reservado de Domingos en Color	Unidad	1	cm/col	164.000
9	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, Edictos de Lunes a Sabados en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	5.000
10	82101504-001	Publicación en PERIODICOS DE TIRADA MASIVA NACIONAL, Edictos de Domingos en Blanco y Negro	Unidad	1	cm/col	5.000
11	82121504-991	Impresión, diseño diagramación 4000 (cuatro mil) unidades revista **RESUMEN DE GESTIÓN TRIMESTRAL INSTITUCIONAL** de 20 páginas, full color, papel ilustración 25 x 20 presillado, doble barnizado, doblado y diagramado. (Contenido elaborado por DIRCOM).	Unidad	1	Unidad	2.500
12	82121504-991	Diseño, diagramación e Impresión de 40,000 (cuarenta mil) unidades **INSERT** para diarios, Resumen Anual 4 páginas color en papel diario de 60 gr. en periódico de tirada masiva CERTIFICADA.	Unidad	1	Unidad	3.000
13	82121504-991	Diseño, diagramación e Impresión de ejemplares de **RESUMEN DE GESTIÓN ANUAL INSTITUCIONAL** de 36 páginas, full color, papel ilustración 20 x 25; (40x 50 abierto) full color, tapa y contratapa papel ilustración color mate de 240 gr.; páginas internas de 180 gr. ilustración mate (Contenido elaborado por DIRCOM).	Unidad	1	Unidad	5.800

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

14	82121504-991	**TIRA EN CARICATURA: A) Formato Librito 25 x 20 cm.** de 8 pág. Horizontal 4.000 (cuatro mil) unidades, dibujo caricatura por dibujantes periodistas y/o de reconocida trayectoria en idioma jopará.	Unidad	1	Unidad	850
15	82121504-991	**B) Volante** 20.000 (veinte mil) unidades medida 20 x 25 cm. Vertical de 8 pág. Diseño, color, guion, y dibujo caricatura por dibujantes periodistas y/o de reconocida trayectoria en idioma jopará.	Unidad	1	Unidad	200
16	82121504-991	FOLLETERÍA: **DÍPTICO:** 10.000 (diez mil) unidades, full color, diagramación, papel ilustración mate 200 gramos, tamaño 20 x 25 cm.	Unidad	1	Unidad	200
17	82121504-991	**INFORMATIVO QUINCENAL:** 12.000 (doce mil) unidades (500 copias x 24 impresiones al año) en papel 115 gr. Color, tamaño A3, 29 x 42 cm.	Unidad	1	Unidad	4.000
18	82121504-001	3 Unidades Banner Institucional en tela vinilo, colores firmes con pedestal.	Unidad	1	Unidad	26.000
19	82101601-001	2 unidades de **banner** con bastidor lineal para congresos y eventos material vinilo, colores firmes de **5 m. x 1m;**	Unidad	1	Unidad	29.000
20	82121504-002	1 unidades de **banner** con bastidor lineal para congresos y eventos material vinilo, colores firmes **2 m. x 1.75 m** de ancho, 1.80 de alto, con soporte metal colocado.	Unidad	1	Unidad	41.500
21	82101601-001	Difusión RADIO de campañas educativas e institucionales donde el INDERT aplica sus programas y proyectos rurales, en espacios y medios de comprobada audiencia CERTIFICADA (RATING) de alcance nacional y regional, donde el INDERT aplica sus proyectos.	Unidad	1	Costo por Segundo	2.200
22	82101601-001	Creación de Spot para campañas publicitarias en Radio con locución y edición de 30 y 60 segundos.	Unidad	1	Costo por Segundo	10.000
23	82101601-001	ANUNCIOS ROTATIVOS EN RADIO en programas de aprobada audiencia en territorio nacional de 30 y 60 segundos	Unidad	1	Costo por Segundo	2.200
24	82101601-001	Publicación en Prensa Radial Costo de amplio alcance regional - Dpto. **Canindeyú, Concepción** y **San Pedro** Amplitud modulada **- Todo el día de 30 y 60 segundos.**	Unidad	1	Costo por Segundo	1.000
25	82101601-001	Publicación en Prensa Radial de amplio alcance regional - Dpto. **Alto Paraná, Itapúa** y **Caaguazú**. Amplitud modulada **- Todo el día de 30 y 60 segundos.**	Unidad	1	Costo por Segundo	1.000
26	82101601-001	Publicación en Prensa Radial de Amplio Alcance Chaco - AM Satelital (Lenguaje PLURI- ETNIA). Amplitud Modulada **- Todo el día de 30 y 60 segundos.**	Unidad	1	Costo por Segundo	1.000
					TOTAL DE LA OFERTA	**858.550**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 150.000.000 y el monto máximo es de Gs. 300.000.000.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro

PUBLICITARIA 2011 S.R.L.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el **31 de Diciembre del 2015, prorrogables según necesidad de la Convocante.-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán ser ejecutados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas previstas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia de la Ciudad de Asunción, **Gerencia de Administración y Finanzas y la Dirección de Comunicación del INDERT.-**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Administración y Finanzas y la Dirección de Comunicación del INDERT, que supervisará y tendrá como único responsable de la fiscalización y control de los servicios adjudicados, así como también la aprobación de los pagos que el proveedor adjudicado solicite por los trabajos realizados en el marco del presente contrato.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PUBLICITARIA 9011 S.R.L.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias en los Tribunales de la Ciudad de Asunción.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 02 **días del mes de Octubre del 2014.-**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDERT
Lic. Justo R. Cárdenas
Presidente

SR. SIMEON ADORNO BARRIOS	**LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES**
RUC: 80022850-2.-	***PRESIDENTE DEL INDERT.-***
POR EL PROVEEDOR.	***POR EL CONTRATANTE.***

PUBLICITARIA 2011 S.R.L.

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay